

a

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:00 horas del día 04 de Mayo del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4°, la Cra. Mónica H. Ortiz, la Cra. Amelia Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Pública N°01/23, que se tramita por Expediente N.° 692 -Año 23- caratulado: "Sr. Ministro, Dr. Alucín, Guillermo Horacio S/Solicitud de adquisición de dos (2) unidades vehiculares y dos (02) carros cisternas p/ el Parque Automotor". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en páginas 25, 26 y 27 (Diario La Mañana), 32, 33 y 34 (Boletín Oficial), con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 21/23 Adm. (Página 18), publicándose el llamado a Licitación Pública N° 01/23 en el Boletín Oficial y en un diario local; e invitándose (página 30) a las siguientes firmas del ramo: DERKA Y VARGAS SA; GAMARRA JULIO ALBERTO; GALLI SBARDELLA JOSE RAMON; HOMU SA; LE REOCHER SA; LORENA AUTOMOTORES SA; MAZO RODRIGO ANGEL; RUIZ DIAZ AUTOMOTORES SRL y VAZQUEZ ERNESTO GUSTAVO; Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 42 Y 43, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma VAZQUEZ ERNESTO GUSTAVO, quien no presenta constancia de inscripción en el Registro de Proveedores, verificada en el sistema SIAFYC la misma se encuentra vencida, razón por la cual no se da lectura a la oferta. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GAMARRA JULIO ALBERTO. Que analizada la misma esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR el ítem 03 a la firma GAMARRA JULIO ALBERTO, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado conforme surge del informe técnico obrante en página 128, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. DESESTIMAR los ítems 01 y 02 por superar el Presupuesto Oficial.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 8:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la

Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba
indicados. -----


Cra. Mónica H. Ortíz


Cra. Amelia Rodríguez


Esc. Julio C. Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 05 de Mayo de 2.023.-




Dra. VERÓNICA ESQUIVEL PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia